

PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL REQUERIMIENTO ESPECIAL ADUANERO No.00033 DEL 7 DE FEBRERO DE 2024//ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA//EXPEDIENTE: AA212302071

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 07/03/2024 12:25

Para:corresp_entrada_bquilla-adu@dian.gov.co <corresp_entrada_bquilla-adu@dian.gov.co>;

notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co <notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co>

Cco:Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>;Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

 4 archivos adjuntos (3 MB)

PRONUNCIAMIENTO FRENTE A REQUERIMIENTO Y ANEXOS.pdf; PODER - RUP-7854 - DIAN. (1).pdf; SUPERFINANCIERA MARZO 2024..pdf; RADICADO PRONUNCIAMIENTO EXP AA212302071.pdf;

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN.

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BARRANQUILLA.

DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN ADUANERA

Atn. Dr. Jhony William Sepúlveda Ojeda.

Jefe GIT de Fiscalización Aduanera (A).

E. S. D.

PROCESO: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ADUANERAS Y CAMBIARIAS.

SUBPROCESO: FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN.

PROCEDIMIENTO: DETERMINACIÓN DE SANCIONES ADUANERAS.

EXPEDIENTE: AA212302071.

DECLARANTE: AGENCIA DE ADUANAS ASIMCOMEX S.A.S.NIVEL1.

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO

FRENTE AL REQUERIMIENTO ESPECIAL ADUANERO No.00033 DEL 7 DE FEBRERO DE 2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, entidad aseguradora dedicada a los seguros generales, organizada como cooperativa, que tiene el carácter de institución auxiliar del cooperativismo, sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. y N.I.T. 860.524.654-8, representada legalmente por el doctor JOSÉ IVÁN BONILLA PÉREZ, tal y como se confirma con el poder que allego y acepto expresamente en este acto y con el certificado de existencia y representación legal que se adjunta; De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, comedidamente elevo **PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL REQUERIMIENTO ESPECIAL ADUANERO No. 00033 del 7 de febrero de 2024**, solicitando desde ya que se absuelva integralmente de toda responsabilidad u obligación indemnizatoria a la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C., dentro del proceso identificado bajo radicado No. AA212302071 que cursa ante su despacho.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.